

mlp/rfi
S.69ª

Oficio N° 4269

VALPARAÍSO, 16 de abril de 2003

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que facilita denuncia en casos de atentados sexuales y permite una mejor investigación del delito. (Boletín N° 2925-07).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 22.028, de 15 de abril de 2003.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ISABEL ALLENDE BUSSI
Presidenta de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados

